



AGENDA REGIONAL

PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA

PRIMERA INFANCIA

2024



**POLÍTICAS DE
PRIMERA INFANCIA
EN AMÉRICA LATINA**
**SEGUNDO INFORME DE PROGRESO
DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA**

© 2024, Diálogo Interamericano. Primera Edición.
Diálogo Interamericano
1155 15th St. NW, Suite 800 Washington, DC 20005
Tel: + 1 202-822-9002 / Fax: 202-822-9553
Correo electrónico: education@thedialogue.org

Diálogo Interamericano. 2024. Políticas de Primera Infancia en América Latina. Segundo Informe de Progreso en la Implementación de la Agenda Regional.

Autores: Alejandra Cortazar, Ariel Fiszbein y Micaela Finoli

Imagen de Portada: Note Thanun, Unsplash, <https://unsplash.com/es/fotos/grupo-de-personas-con-mochilas-blancas-y-naranjas-que-caminan-sobre-el-pavimento-de-hormigon-gris-durante-el-dia-CYIPyKF-qAM> (CC0). La imagen ha sido editada a blanco y negro con una cubierta azul.

Diagramación: Victoria Tosi

Cómo citar: Diálogo Interamericano. 2024. Políticas de Primera Infancia en América Latina. Segundo Informe de Progreso en la Implementación de la Agenda Regional.

Este informe es un producto del Programa de Educación del Diálogo Interamericano. Las opiniones y recomendaciones en él contenidas son de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de los directores, el personal o los miembros del Diálogo Interamericano ni de sus socios, donantes, y/u otras instituciones de apoyo. Este documento no ha sido sometido a revisión editorial. El Diálogo Interamericano es una institución imparcial, comprometida con la independencia intelectual, transparencia y responsabilidad. Ocasionalmente invitamos a nuestros donantes a participar de nuestras actividades, pero el trabajo del Diálogo Interamericano no está influenciado de ninguna forma por sus donantes. Nuestros donantes no tienen ningún control sobre lo escrito, la metodología, el análisis, o los resultados de las labores de investigación del Diálogo.

Apoyan este informe: Van Leer  FOUNDATION

 Fundación
FEMSA

 15 años

 PORTICUS

INTRODUCCIÓN

La [Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia](#) es un acuerdo que busca orientar los esfuerzos de los países de América Latina para el fortalecimiento de las políticas públicas de primera infancia. La Agenda surgió luego de un proceso de diálogo de más de dos años entre un grupo multisectorial de actores comprometidos con la primera infancia. Fue firmada en noviembre de 2017 en Bogotá por representantes gubernamentales de 11 países organismos multilaterales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y académicos. La Agenda define cuatro ámbitos en que los firmantes acuerdan priorizar sus esfuerzos: (1) Intersectorialidad y financiamiento; (2) Calidad de los servicios de desarrollo infantil, (3) Medición del desarrollo infantil, y (4) Colaboración y alianzas. Al definir prioridades comunes, la Agenda también busca promover la colaboración y el intercambio de experiencias en los procesos de reformas institucionales para el fortalecimiento de las políticas de primera infancia a nivel nacional y regional.

Tras este compromiso y con el fin de medir el avance del cumplimiento de los acuerdos de la agenda se desarrolló, de manera colaborativa, un instrumento para evaluar el estado de las políticas de primera infancia, usando como referencia los acuerdos de la Declaración de Bogotá. Entre los años 2018 y 2020, once países de la región elaboraron su línea de base a través de un proceso participativo que fue validado con cada gobierno, ya sea a través de un taller o de la aprobación formal del documento. Al finalizar ese proceso, en el año 2020 se publicó el [primer informe de avance regional](#) que integraba los resultados de estos once informes.

Entre el 2020 y el 2023 se realizaron múltiples iniciativas impulsadas desde el Diálogo Interamericano para avanzar en los acuerdos de la agenda. Entre estas se destacan el [Foro de calidad](#), la [Red de Medición del Desarrollo Infantil \(REMDI\)](#), el [compendio de experiencias de educación y cuidado de calidad](#), la revisión de marcos de competencia para [educadoras](#) y otros [agentes educativos](#), la Coalición latinoamericana de redes de primera infancia ([Somos Crianza](#)) y los documentos de análisis y encuentros colaborativos sobre [financiamiento](#).

En 2023 se decidió invitar a los países firmantes de la agenda a evaluar el progreso en la implementación de los acuerdos. Con el mismo instrumento utilizado entre el 2018 y 2020, a través de un proceso participativo, ocho países ([Brasil](#), [Chile](#), [Colombia](#), Guatemala, [Honduras](#), [México](#), [Perú](#) y [República Dominicana](#)) desarrollaron su segundo informe nacional (2024) que les permitió observar el avance del cumplimiento de los acuerdos de la agenda en el tiempo.

El presente informe analiza los principales resultados de estos ocho informes que dan cuenta de los cambios, avances, retrocesos y estancamientos de los últimos cuatro años. Este informe regional tiene como objetivo informar a los gobiernos y a la ciudadanía sobre el estado de las políticas de primera infancia y el cumplimiento de cada acuerdo de la Declaración de Bogotá, así como destacar buenas iniciativas que pudiesen servir de ejemplo para los demás países.

ACUERDO 1

Intersectorialidad y Financiamiento

Consolidar políticas o planes nacionales de desarrollo infantil – vinculantes para las diversas entidades e instancias involucradas – respaldadas por inversiones sostenibles en el mediano y largo plazo. Es recomendable que existan dependencias de alto nivel con autoridad política y técnica, encargadas de liderar la coordinación y articulación entre los sectores y con ascendencia sobre ellos.

En los países que contaban con políticas o planes integrales de primera infancia al momento de realizarse los informes iniciales, estos siguen estando vigentes. Guatemala y Brasil son los únicos países que, en este período lanzaron una nueva política específica de primera infancia. En Guatemala la Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024 – 2044 busca crear entornos familiares y comunitarios que protejan los derechos y fomenten el desarrollo integral de la primera infancia, garantizando servicios de calidad desde la concepción hasta los seis años. Además, pretende posicionar a la primera infancia como sujeto de derechos, resaltando su importancia en todos los ámbitos. Para lograrlo, se propone fortalecer la gobernanza y la coordinación entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil a nivel nacional y local.

En Brasil la determinación legal (Ley 13.257/2016) y el Decreto Presidencial N° 12.083, del 27 de junio de 2024, establecen las directrices para elaborar e implementar la Política Nacional Integrada de la Primera Infancia y acciones que buscan garantizar los derechos de los niños en la primera infancia, respetando su individualidad, diversidad cultural y ritmos de desarrollo. Entre sus directrices están la reducción de las desigualdades en el acceso a bienes y servicios, priorizando a niños históricamente excluidos y vulnerables, y la promoción de la participación social, involucrando a profesionales, familias y la comunidad en la mejora de la calidad de las acciones y servicios ofrecidos. La política deberá articular acciones sectoriales para una atención integral y descentralizada, promoviendo la cooperación entre los entes federativos y garantizando la protección integral de los niños. Una meta es ampliar la oferta de educación infantil de tiempo integral. Otra, de gran importancia para la democratización de la calidad es la oferta de incentivos para que profesionales docentes con mayor calificación trabajen en zonas de difícil acceso y regiones de mayor pobreza.

Perú por su lado actualiza en el 2021 la Política Nacional

Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNNA) que incluye la primera infancia. Esta política nacional actualizada no dialoga con los Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a Promover el Desarrollo Infantil Temprano, llamada “Primero la Infancia”, la principal política y foco en gestantes, niñas y niños hasta 5 años. La PNMNNA centra sus objetivos y metas en los servicios existentes, mientras que los Lineamientos “Primero la Infancia” tienen un foco en resultados y sus factores asociados identificando las intervenciones clave sobre la que deben desprenderse los productos (servicios) que recibe el ciudadano. Además de ello, de la política “Primero la Infancia” se desprende el Programa Presupuestal Orientado a Resultados en Desarrollo Infantil Temprano, el cual integra la programación presupuestal realizada por diversos sectores del país.

A nivel de la implementación de políticas integrales en el caso de Honduras podemos ver una regresión. El nuevo plan de implementación, Programa Plan Crecer (2022-2026), tiene menos alcance que el plan anterior, sólo abarcando tres departamentos del país. Esto ha llevado al cierre de prestaciones de primera infancia en algunas zonas geográficas del país.

Es posible observar cambios a nivel de la normativa en algunos países de la región, favoreciendo un robustecimiento de los marcos legales de la primera infancia. Se destacan los casos de República Dominicana y Chile. En el año 2022 se promulga la ley que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia en la República Dominicana y crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). Esta legislación estableció un Consejo Consultivo y fortaleció el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) como proveedor de servicios para la primera infancia, convirtiéndolo en un organismo autónomo y descentralizado del Ministerio de Educación,

con autonomía administrativa, financiera y técnica.

En el caso de Chile, se promulgó la Ley 21.430 en 2022 que establece el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Esta ley exige al Estado chileno la creación de una nueva Política y Plan para el período 2024-2032, designando a la Subsecretaría de la Niñez como coordinadora del sistema. Además, introduce un sistema de protección administrativa a través de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), responsables de articular la oferta de servicios dirigidos a niños y niñas, especialmente vinculados a programas como Chile Crece Contigo y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Una preocupación en torno a la implementación de este Sistema de Garantías es que no hay aún un modelo para su financiamiento.

A nivel de coordinación y liderazgo de las políticas de primera infancia en la región vemos, por un lado, la creación de nuevas instituciones como Subsecretarías y gabinetes y, por otro lado, el debilitamiento de las instituciones rectoras de las políticas en ciertos países. Algo común en la mayoría de los reportes es la percepción de falta de poder político de las instituciones coordinadoras de las políticas. El contar con un liderazgo efectivo y con poder político que trascienda los cambios de administración constituiría el mayor desafío en el cumplimiento de este acuerdo.

Se observan avances en establecer institucionalidad para un liderazgo en temáticas de infancia y adolescencia; por ejemplo, la creación de la Subsecretaría de la Niñez en Chile, el gabinete de la niñez y adolescencia en República Dominicana y la recién creada (2024) Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) en Honduras. Esta secretaría será responsable de la rectoría, formulación, coordinación, gestión, monitoreo y evaluación de la política pública y la normativa para garantizar la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia. Además, supervisará los programas y servicios especializados en la materia.

En los casos de Colombia y México se observa un claro retroceso en el liderazgo del sector a partir de los cambios de administración. En el caso de Colombia hay una evaluación de avance en la implementación de la política y en el cumplimiento de sus acuerdos al menos hasta el año 2021. A partir de 2023, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI) donde radicaba la política, se traslada de la Presidencia de la República al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este cambio ha generado grandes retos en el marco de la articulación y en el poder de convocatoria que tiene esta entidad. Asimismo, se recalca en el informe de

Colombia el desafío de lograr la operatividad de la política a nivel territorial.

En el caso de México, si bien el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) está más establecido a nivel territorial que en el año 2020, cuenta con menos respaldo político, así como con la ausencia de un programa presupuestal para la implementación de la política y eventual transferencia de funciones a otras dependencias.

Sumando al desafío de contar con una institucionalidad más fuerte un desafío que se viene para este siguiente período es la implementación de los sistemas nacionales de cuidado. Actualmente Brasil, Chile, Colombia y México están en procesos de diseño o implementación. Los sistemas de cuidado suponen el trabajo intersectorial con otros servicios como son los de adultos mayores, de la mujer y discapacidad. Hasta el momento existe poca claridad de cómo los servicios de primera infancia se articularan dentro de estos sistemas.

Si bien ningún país cuenta aún con un presupuesto integrado para la primera infancia, ha habido interesantes avances. En Perú se aprobó el Programa Presupuestal Orientado a Resultados en Desarrollo Infantil Temprano (PporDIT). Sin embargo, al ser un programa multisectorial, su implementación no ha estado ajena a dificultades, dada la pérdida de capital político en las prioridades de primera infancia y liderazgos poco claros al respecto. República Dominicana también crea el Programa Presupuestario Orientado a Resultados (PoR), contabilizando desde entonces el esfuerzo financiero hacia el "Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses del INAIPI. En el caso de Chile desde el año 2020 existe una medición del gasto en infancia y adolescencia realizado por la subsecretaría de la niñez y UNICEF. Por último el Ministerio de Planificación y Presupuesto de Brasil ha creado una metodología que orienta a los distintos ministerios en la asignación de recursos para la primera infancia y que permite calcular, en porcentajes, qué parte de los recursos financieros destinados a programas transversales y globales se destinan a los niños en la primera infancia.

Se observa una tendencia mixta en cuanto al presupuesto destinado a la primera infancia en la región desde el informe anterior, con varios países mostrando aumentos y otros enfrentando reducciones o cambios en la metodología de medición. República Dominicana, Colombia, Brasil y Perú muestran una tendencia positiva. Por ejemplo, en República Dominicana, la inversión pública dirigida a niños entre 0 y 5 años aumentó 4.8 puntos porcentuales en términos del gasto público total y 1 punto porcentual en términos del PIB entre 2016 y 2021. En Colombia el crecimiento consistente

en el presupuesto para primera infancia está asegurado por la Ley 1804. En Brasil, la inversión pública en la primera infancia ha evolucionado de R\$ 19,5 mil millones en 2022 a R\$ 27,1 mil millones en 2023, acompañado de la creación y fortalecimiento de iniciativas de medición del gasto público en la primera infancia, además del esfuerzo para incluir estos gastos en las piezas presupuestarias del país.

México muestra una situación compleja. Aunque hubo un incremento entre 2021 y 2023, en el período acumulado 2018-2023 se observa una disminución del 8% en términos reales. México destina sólo el 0.5% del PIB y el 2.07% del gasto público total a la primera infancia. Honduras experimentó una disminución del 2.44% en la inversión en primera infancia entre 2019 y 2020, probablemente debido a la necesidad de reorientar el presupuesto para atender la pandemia de COVID-19.

La pandemia por COVID-19 tuvo un importante impacto en la implementación de las políticas integrales de primera infancia en la región, en especial en lo referido a la entrega de servicios como educación y salud. A causa de la pandemia, los ocho países estudiados cerraron sus programas de educación presencial para la primera infancia y tuvieron que buscar alternativas para seguir en contacto con las familias y los niños y niñas. Por ejemplo, la Estrategia Nacional Aprende en Casa en México y la

Estrategia Te queremos Estudiando en Casa en Honduras. En todos los casos se menciona como desafío la brecha digital existente. Chile adaptó el programa de alimentación escolar para poder continuar entregando alimentos a los niños y niñas. En el caso de salud, la pandemia afectó las prestaciones periódicas como los controles de salud y la vacunación; por ejemplo, en Brasil y Colombia se vio una baja importante en los programas de vacunación. Los efectos de la pandemia fueron particularmente agudos en zonas rurales y para poblaciones vulnerables de la región.

La recuperación post-pandemia se perfila como un desafío común, con iniciativas como la estrategia de expansión de educación inicial en República Dominicana para 2023-2024, buscando construir sistemas de atención a la primera infancia más resilientes y adaptables ante futuras crisis. En cuanto al impacto de la pandemia en los presupuestos, Honduras es el único país que reporta una baja en recursos para la primera infancia durante la pandemia. Lo que sí se observó en muchos de los países de la región fue dificultad en la ejecución presupuestaria.

ACUERDO 2

Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil

Establecer sistemas de aseguramiento de la calidad de los servicios gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo infantil. Esos sistemas deben basarse en el desarrollo integral esperado de los niños y niñas y definir las capacidades de los recursos humanos que se encargan de su atención y las condiciones técnicas, materiales y de infraestructura que deben cumplir los proveedores públicos y privados para el logro del desarrollo infantil.

Ninguno de los países cuenta aún con un sistema de aseguramiento de la calidad que garantice la calidad de todas las prestaciones a la primera infancia. Sin embargo, se observan avances en diferentes países. Vemos, por ejemplo, el caso de Colombia y Perú donde se fijan prestaciones claves y se hace un seguimiento a esas prestaciones para garantizar que se entreguen y estén de acuerdo con lo estipulado en la política.

Colombia cuenta con un avance sostenido en el seguimiento nominal de las atenciones en el marco de la atención integral a través del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia (SSDIPI), el cual realiza niño a niño el seguimiento del cumplimiento de 12 indicadores establecidos en relación con las 100 atenciones priorizadas. Algunos indicadores de seguimiento son: Cuentan con Registro Civil de Nacimiento, Seguimiento Nutricional, Afiliación Vigente al Sistema de Salud, Vacunación completa, Acceso a libros contenidos especializados, Familia participa en formación, Asiste a modalidad educativa. El sistema articula la información producida por los sectores involucrados en la atención integral a la primera infancia, con el fin de hacer seguimiento individual a cada niño y niña (casi 3 millones) en referencia con las atenciones brindadas. De esa manera, se puede detectar la atención incompleta o la no prestación de una atención determinada en cualquier momento del ciclo comprendido entre la gestación y los 5 años, 11 meses y 29 días, en cualquier lugar del país, de manera individual, y, por tanto, permite llamar la atención sobre las atenciones no cumplidas a través de alertas preventivas y alertas correctivas.

Asimismo, en Perú la política de primera infancia garantiza y monitorea la calidad de cuatro paquetes de prestaciones que abarcan diferentes aspectos del desarrollo infantil. El primer paquete se enfoca en la salud materna, gestionado por el Ministerio de Salud (MINSA), que establece estándares de calidad para la atención prenatal y el seguimiento de gestantes y puérperas. El segundo paquete, dirigido a niños menores de

2 años, involucra a múltiples entidades: El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) se encarga del acceso al DNI, mientras que el MINSA proporciona servicios de Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), vacunación, y suplementación con hierro. Además, el Programa Nacional CUNAMAS ofrece acompañamiento a familias con lineamientos técnicos específicos. El tercer paquete corresponde a la educación inicial, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación (MINEDU), que ha desarrollado un Programa Curricular de Educación Inicial y establece estándares para la formación del personal y el diseño de locales educativos. Finalmente, el cuarto paquete se centra en los servicios de saneamiento, estableciendo estándares de calidad, tanto para áreas urbanas como rurales. Cada uno de estos paquetes cuenta con lineamientos, protocolos y algunos estándares de calidad que abarcan aspectos como personal calificado, infraestructura, equipamiento y seguimiento, siendo un tema pendiente la calidad de procesos en la prestación de servicios para asegurar la efectividad de los servicios proporcionados a la primera infancia en el país.

En múltiples países de la región existen sistemas de aseguramiento de la calidad sectoriales que no conversan entre sí. Esto significa que cada sector busca resguardar la calidad de sus prestaciones sin que haya necesariamente coherencia a nivel de estándares ni sinergia entre las instituciones, lo que puede llevar a duplicidades o heterogeneidad en la calidad. Brasil es un caso interesante porque, si bien no cuenta con un sistema que vele por la integralidad de las prestaciones para los niños y niñas de primera infancia, cuenta con parámetros o regulaciones para todos los sectores donde ofrece prestaciones: educación, salud, desarrollo social y protección especial. Entre estos, se destacan los “Parámetros Nacionales de Calidad para la Educación Infantil” recientemente renovados. Éstos son un importante referente en la presentación de estándares de organización, funcionamiento de instituciones, infraestructura y formación docente en la educación infantil. El

documento, de perfil orientador, incluye aspectos relacionados con el derecho de todos los niños a la atención educativa en las instituciones educativas (*creches* y *preesuelas*), según el principio de igualdad y calidad.

Durante los últimos años podemos ver como Chile fue el país que tuvo un avance más sustantivo en lo que se refiere a la implementación de un sistema comprehensivo de aseguramiento de la calidad. Por su parte Honduras y México han dado importantes pasos para el inicio de la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación en la primera infancia.

En Chile, sin bien la ley que crea el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación está vigente desde el año 2011, el componente de educación parvularia recién se ha implementado desde el año 2020. Actualmente Chile cuenta con estándares estructurales de calidad para la educación parvularia institucional que se aplican a través de dos decretos a los programas públicos y privados. El plazo para la obligatoriedad de estos estándares ha tenido que posponerse múltiples veces por la dificultad de los programas para cumplir con los requisitos. Estos estándares son regulados por la Superintendencia de Educación y su no cumplimiento puede tener consecuencias que incluyen el cierre del establecimiento. Así mismo Chile cuenta con estándares de proceso (estándares indicativos de desempeño), los que se publicaron el año 2020 y son monitoreados, a través de un proceso de autoevaluación y visitas, por la Agencia de la Calidad de la Educación. Este diagnóstico realizado por la Agencia informa los planes de mejora de los establecimientos. El monitoreo de los estándares de proceso, por el momento, sólo aplica a los programas que reciben financiamiento público.

Honduras, en los últimos años, ha contado con financiamiento del Banco Mundial que, dentro de las principales actividades planeadas, contempla avanzar en un sistema de aseguramiento de la calidad. En este año 2024 se está llevando a cabo el proceso de desarrollo de los estándares de calidad para los servicios de educación para la primera infancia. Estos

estándares, que se aplicarán a los programas públicos, debiesen informar un proceso de monitoreo o certificación en los años futuros.

En el caso de México, en el año 2022 se publicó la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI). Esta política busca ayudar a la desfragmentación del nivel correspondiente a niños de 0-3 años. Uno de los tres propósitos de la política es mejorar la calidad de los servicios. En este propósito se estableció el compromiso de promover el desarrollo y adopción de estándares mínimos de calidad en todos los centros de educación inicial. Si bien desde la Secretaría de Educación se ha avanzado en el desarrollo de estándares, éstos aún no han sido publicados.

Los desafíos para garantizar prestaciones de calidad para la primera infancia en los países de América Latina son múltiples y complejos. Un aspecto crítico es asegurar personal calificado, lo cual requiere el establecimiento de estándares de formación sólidos y coherentes, así como políticas de cualificación y acompañamiento continuo. Esto es esencial para mantener y mejorar la calidad de los servicios prestados. Sin embargo, es un aspecto en el que ningún país identificó progreso claro en los últimos años.

Otro desafío significativo es avanzar hacia una mayor cohesión de los sistemas de servicios. Esto implica trabajar por una mayor equidad y coherencia en los requerimientos, financiamiento y estándares de calidad entre los diferentes sectores involucrados en la atención a la primera infancia, como educación, salud, protección social y desarrollo infantil. La fragmentación actual entre estos sectores a menudo resulta en servicios descoordinados, en la duplicidad de acciones y en calidad variable.

ACUERDO 3

La Medición del Desarrollo Infantil

Definir metas de desarrollo infantil para el país y establecer mecanismos de evaluación que permitan conocer los cambios y características de desarrollo de los niños y las niñas. Idealmente, esos esfuerzos nacionales deben permitir hacer comparaciones internacionales, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En relación a la medición del desarrollo de los niños y niñas de primera infancia observamos avances y estancamientos desde el reporte anterior. No solo en cuanto a la aplicación de encuestas poblacionales, sino también en cuanto a la incorporación de la medición del desarrollo infantil en el marco de los servicios de educación y salud.

Chile es el único país de la región que cuenta con una encuesta longitudinal de primera infancia (ELPI). Actualmente, en 2024, se está llevando a cabo el trabajo de campo para la cuarta ronda de esta encuesta, bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. UNICEF ha apoyado el ministerio para consolidar la encuesta y con el apoyo de un comité de expertos mejorar el diseño del cuestionario, la selección de instrumentos y el plan de análisis. Esta cooperación ha fortalecido significativamente la ELPI y como resultado, ha ganado mayor legitimidad entre la comunidad académica y la sociedad civil.

En cuanto a las encuestas, Colombia comienza a aplicar la [Encuesta Longitudinal de Colombia \(ELCO\)](#), la cual es recopilada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y tiene como propósito analizar los cambios sociales y económicos de los hogares y personas en Colombia, como insumo para el diseño, seguimiento, evaluación y reformulación de política pública. La ELCO incorpora la medición antropométrica (peso, crecimiento lineal y estándar de crecimiento), el desarrollo de lenguaje (Test Peabody) y la evaluación del comportamiento social (SDQ-CAS). Su primera evaluación fue en el 2019 y siguió a más de 15.000 hogares.

El Perú ha logrado un avance significativo en el seguimiento del desarrollo infantil temprano gracias a la implementación del Módulo de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), que permite recoger anualmente la situación de los resultados priorizados en la política “Primero la Infancia” a nivel poblacional. Aún está pendiente la desagregación a nivel

departamental de los resultados, ampliando la muestra.

México ha logrado avances en la evaluación y monitoreo del DIT en los últimos años. El principal instrumento para esto ha sido la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), que desde 2018-2019 incorporó un módulo específico de DIT. Esta encuesta, que pasó de ser sexenal a anual desde 2020, mide dimensiones como lenguaje, cognición, motricidad, antropometría y desarrollo socioemocional, además de factores asociados como características del hogar y acceso a servicios. La ENSANUT utiliza instrumentos internacionalmente reconocidos como el Índice de Desarrollo Infantil Temprano 2030 (ECDI-2030) de UNICEF, lo que permite la comparabilidad internacional de los datos. Existe el desafío de cómo lograr la representatividad de la encuesta a nivel de cada entidad federativa y mantener el presupuesto.

República Dominicana tuvo una aplicación de la encuesta ENHOGAR con la inclusión de los módulos de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) en el año 2019 y publicado en 2022. Esta encuesta incluye un índice de desarrollo infantil temprano, a partir del cual se determina el porcentaje de infantes que están en un nivel de desarrollo adecuado. Al estar basado en los módulos MICS los resultados son comparables con otros países que aplican este índice. Los resultados y datos están públicos y disponibles para la población.

El Ministerio de Salud brasileño, en colaboración con el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), incluyó un módulo específico sobre el desarrollo infantil en la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios Continua (PNAD) en 2022, utilizando la metodología del Marco de Atención y Cuidado para evaluar el desarrollo infantil. Por su parte, el Estudio Nacional sobre Alimentación y Nutrición Infantil (ENANI/2019), resultado de la colaboración entre el Ministerio de Salud y el IBGE, también contó con un instrumento de evaluación del desarrollo infantil, el SWYC,

que evalúa el desarrollo neuro psicomotor, alteraciones de comportamiento y factores de riesgo familiar.

En el caso de Guatemala es posible observar un estancamiento en relación al informe anterior. La última Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI), que incluye indicadores de desarrollo infantil, se realizó en 2014-2015, sin que se haya llevado a cabo una nueva ronda desde entonces.

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en la recolección y análisis de datos sobre el desarrollo infantil temprano en América Latina, afectando tanto la implementación como la continuidad de las encuestas longitudinales y de hogares. Por ejemplo, en Chile, el programa “Chile Crece Contigo” realizó encuestas para entender la percepción de las familias durante la pandemia y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia aplicó la Encuesta Social COVID para evaluar los efectos en salud y educación. En Perú, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) tuvo que adaptarse a métodos virtuales para la recolección de datos, destacando la necesidad de mejorar la precisión y desagregar la información a nivel departamental. En México, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) ajustó sus prioridades para centrarse en los efectos de la pandemia en la salud y bienestar de la población, posponiendo las mediciones específicas del desarrollo infantil temprano. Estos ejemplos reflejan la necesidad de flexibilidad y adaptación en la recopilación de datos en tiempos de crisis, así como los desafíos adicionales que enfrentan los países para mantener la continuidad y precisión de las evaluaciones del desarrollo infantil temprano.

En cuanto a las mediciones a nivel individual (niño a niño) vemos como varios países de la región han incluido evaluaciones para informar las políticas y prácticas, así como para realizar derivaciones y ofrecer prestaciones que respondan a las diferentes necesidades de los niños y niñas. Un instrumento multisectorial clave en Brasil es el Registro Infantil, que desempeña un papel importante en el seguimiento del crecimiento infantil, proporcionando un registro integral desde el nacimiento. Incluye información para profesionales de la salud sobre hitos del desarrollo neuro psicomotor y registros de vacunación, así como orientaciones sobre lactancia materna, hábitos alimentarios y prevención de accidentes. La sexta edición de este documento se publicó en 2024. Además, el Ministerio de Salud está desarrollando el Manual Infantil Digital para sistematizar virtualmente la información del desarrollo infantil. Un desafío de este registro es incluir una visión más integral del desarrollo infantil, ya que sólo mide algunos aspectos.

En Perú diversos sectores han estado trabajando en la modernización de sus herramientas de medición individual. El Ministerio de Salud (MINSA) se encuentra en la fase de adaptación y validación de la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), con el objetivo de integrarla en el servicio de Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED). Integrar la prueba en el control de salud permite utilizar los datos, tanto a nivel individual para la derivación en caso de presentarse rezagos, como para sistematizarla a nivel territorial y nacional y poder responder mejor a las necesidades de los niños, niñas y sus familias. Por su parte, el Programa Cuna Más ha actualizado y validado una versión revisada de la Escala de Desarrollo Infantil (ESDI), que se aplicará a las niñas y niños beneficiarios tanto al inicio como al final de su participación en el programa, a fin de permitir una evaluación más precisa de su progreso.

Un instrumento multisectorial clave en Brasil es la “*Caderneta da Criança – Passaporte da Cidadania*” (= “Libro del Niño – Pasaporte de la Ciudadanía” “Libro de la Niña – Pasaporte de la Ciudadanía”). Éste desempeña un papel importante en el seguimiento del crecimiento y desarrollo infantil, en el cual se hace el registro integral desde el nacimiento, para ser utilizado por las familias y los profesionales de salud, educación, servicio social, derechos del niño y otros. Incluye información sobre hitos del desarrollo neuro psicomotor y registros de vacunación, así como orientaciones sobre lactancia materna, hábitos alimentarios y prevención de accidentes, juego, lenguaje, expresión y comunicación. El Ministerio de Salud de Brasil está preparando la edición del Libro del niño/niña en formato digital, con aplicación (APP) para las familias. Un desafío de este registro es incluir una visión más integral del desarrollo infantil.

México ha adoptado crecientemente la Prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), una herramienta de tamizaje diseñada y validada en el país para la detección temprana de problemas del neurodesarrollo en niños de 1 mes a casi 6 años. Esta prueba se está implementando en la consulta del niño sano, tanto en el sector salud como por agentes educativos. En esta línea los desafíos son mejorar la capacitación de los aplicadores de la prueba EDI para obtener datos de calidad. Asimismo está el desafío de fortalecer la sistematización a nivel Estatal y Federal y difusión de la información recolectada para que ésta sea usada tanto para fines de investigación pero, por sobre todo, para informar las políticas públicas dirigidas a la primera infancia.

En Chile, desde el último reporte, se creó e implementó el DIA EP (Diagnóstico Integral de Aprendizajes de Educación Parvularia). Esta prueba es aplicada por las educadoras a los niños y niñas de los niveles de transición (4 a 6 años).

Es de uso interno, voluntario y busca apoyar la toma de decisiones informada de los equipos pedagógicos y directivos. Hasta el momento los datos del DIA EP no se han usado para relevar las necesidades del nivel educativo ni para informar las políticas públicas. En el sector Salud se siguen utilizando instrumentos de evaluación del desarrollo que ya están desactualizados y no entregan información sensible para las derivaciones.

La República Dominicana a través del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), con la colaboración de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y UNICEF creó el Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (SIMEDID). Esta herramienta es una aplicación móvil que permite dar un seguimiento individualizado del desarrollo infantil a través de la observación directa de niños y niñas. Después de pilotarse el 2020 y 2023 el 2023 se hizo el primer levantamiento de desarrollo de 107,866 niños y niñas inscritos en los servicios del INAIPI.

El monitoreo del desarrollo infantil temprano en América Latina enfrenta varios desafíos. La capacitación de los evaluadores es esencial para asegurar la calidad y consistencia de los datos recolectados; sin evaluadores bien entrenados, las mediciones pueden no ser fiables o comparables entre regiones. **Otro desafío significativo es la sistematización de los datos y su uso para informar políticas públicas; los datos deben ser integrados y analizados de manera coherente para que puedan ser utilizados efectivamente en la formulación y evaluación de políticas.** Además, es crucial la actualización de los

instrumentos de medición del desarrollo infantil temprano; estos deben reflejar las últimas investigaciones y ser adecuados para los contextos locales para garantizar la relevancia y precisión de las evaluaciones.

Para enfrentar los desafíos regionales en torno a la medición de desarrollo infantil temprano, en el año 2019 se formó la Red de Medición de Desarrollo Infantil (REMDI). Esta red, conformada por especialistas de diferentes países de la región, tiene como propósito garantizar que todos los países en América Latina y el Caribe establezcan métodos nacionales de evaluación del desarrollo infantil que sean claros, sólidos desde el punto de vista técnico y capaces de propiciar comparaciones, tanto entre naciones como entre diversos grupos dentro de una misma población. REMDI busca: 1) promover el intercambio de conocimientos a través de discusiones y documentación de lecciones aprendidas en medición del desarrollo infantil, y 2) proporcionar apoyo técnico y financiero mediante capacitaciones, intercambios, pasantías y un fondo concursable para estudios, con énfasis en asistir a países con capacidades limitadas.

ACUERDO 4

Colaboración y Alianzas

Consolidar la colaboración entre los diferentes actores interesados en el desarrollo integral de la primera infancia, estableciendo escenarios nacionales en los cuales se encuentren formalmente y de manera periódica las autoridades de los sectores involucrados con aliados de la sociedad civil, la academia, los empresarios, los medios de comunicación y las comunidades. Un aspecto clave de dichos escenarios es el seguimiento de las políticas, planes o estrategias nacionales de desarrollo infantil y proponer formas de fortalecerlas.

Desde 2018, se observa un panorama mixto en la colaboración entre la sociedad civil y los gobiernos en materia de políticas de primera infancia en América Latina.

Aunque las políticas integrales en la región aún carecen de mecanismos de participación vinculante de la sociedad civil, se han fortalecido las redes de primera infancia y su capacidad de abogacía, lo que ha impactado positivamente en las políticas públicas.

En varios países -Brasil, México, Chile, Colombia, Perú y Guatemala- se han consolidado espacios formales e informales de diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos, facilitando la colaboración y la toma de decisiones. Destaca la participación activa de la sociedad civil en la promoción del desarrollo infantil, visibilización de la temática, la lucha contra la violencia infantil y la defensa de los derechos de los niños y niñas. Brasil, México y Colombia se destacan como ejemplos de avance significativos en este ámbito, mientras que en Chile, Perú y Guatemala falta aún mayor consolidación, unidad e incidencia.

En Brasil, la Red Nacional de Primera Infancia (RNPI) ha liderado iniciativas cruciales que han tenido un impacto sustancial en las políticas de primera infancia. Entre estas iniciativas se encuentra la actualización y ampliación del Plan Nacional para la Primera Infancia en 2020, extendiendo su vigencia hasta 2030, y la creación del Observatorio del Marco Legal de la Primera Infancia, también en 2020, una herramienta vital para el seguimiento de políticas con indicadores integrales. Además, el surgimiento del movimiento Agenda 227 en 2022 ha reunido a más de 400 entidades para desarrollar el "Plan País para la Niñez y la Adolescencia", presentando propuestas concretas a los candidatos presidenciales. En 2024, la Agenda227 lanzó el documento "Prioridad absoluta en las Elecciones 2024 -Directrices para una Gestión Municipal comprometida con la Infancia y la Adolescencia-". El movimiento se articula

en colaboración con la Red Urban95, una iniciativa de la Fundación Van Leer con los municipios, que reúne a 28 ciudades brasileñas comprometidas con la primera infancia. Otra innovación significativa en Brasil fue la (re) creación del Consejo Nacional de Desarrollo Económico Social Sostenible, como instancia de consulta del gobierno a la sociedad. En ese Consejo se ha formado un Grupo de Trabajo Primera Infancia (GT PI), que elaboró en 2023/2024, una Propuesta de Política Nacional integrada para la Primera Infancia. Ese documento fue entregado al Presidente de la República y utilizado para la elaboración de la Política Integrada e Interfederativa de la Primera Infancia.

En México, el Pacto por la Primera Infancia (PPI) ha mostrado un crecimiento y una influencia notables desde 2018. El PPI ha aumentado su número de integrantes de 419 a 485, convirtiéndose en el colectivo más influyente del país en este ámbito. Ha logrado comprometer a más de 1.000 candidatos políticos y 13 gobernadores con sus 10 propuestas, ejerciendo una presión efectiva para la implementación de políticas públicas favorables. La formalización del PPI como organización de la sociedad civil en 2022 y su activa participación en el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) a nivel federal y estatal han sido pasos cruciales para fortalecer su influencia en las políticas de primera infancia.

En Colombia, la coalición NiñezYA ha demostrado un impacto significativo y un crecimiento notable desde su inicio en 2017. Esta plataforma ha logrado influir en los planes de desarrollo nacionales de los dos últimos gobiernos, así como en los planes de desarrollo territorial de alcaldes y gobernadores en 2020 y 2024. NiñezYA ha experimentado un crecimiento impresionante, duplicando su número de integrantes de 100 a 200 organizaciones y redes de la sociedad civil, convirtiéndose en la plataforma más grande del país en este ámbito.

Sin embargo, también se observa estancamiento de la participación de la sociedad civil y retrocesos significativos en otros países de la región. En Honduras, el debilitamiento de la colaboración interinstitucional para la atención de la primera infancia se evidencia claramente en la desarticulación del Comité Interinstitucional para la Atención de la Primera Infancia (CIAPI). Este comité, que originalmente reunía a actores clave como UNICEF, ChildFund Honduras, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Secretarías de Estado y diversas ONGs, logró formular y validar el Plan Estratégico 2014-2025. Sin embargo, tras este logro inicial, el CIAPI se desintegró, dejando un vacío en la coordinación de esfuerzos. Como consecuencia, actualmente no existe una organización estructurada de la sociedad civil dedicada específicamente a la atención de la primera infancia, y los esfuerzos que se realizan tienden a ser aislados y carentes de sistematicidad.

En República Dominicana, dejó de funcionar la Mesa Consultiva de Primera Infancia desde 2019 lo que representa un retroceso en la colaboración entre el Estado y la sociedad civil. Este espacio, establecido en 2005 y formalizado en 2008, era crucial para coordinar esfuerzos entre la sociedad civil, instituciones gubernamentales y organismos internacionales en favor de la primera infancia. Su inactividad ha resultado en la pérdida de un foro vital para el diálogo, la ruptura de una coalición efectiva, y el debilitamiento del cumplimiento de la Ley 136-03. Además, ha interrumpido la continuidad en el desarrollo y seguimiento de políticas, reducido la participación ciudadana y afectado los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en este ámbito.

Frente a este panorama mixto, se presentan varios desafíos importantes para la región. Es necesario establecer mecanismos de participación vinculante de la sociedad civil en las políticas integrales de primera infancia, asegurando su inclusión en todas las etapas del proceso de formulación y evaluación de políticas. Además, mejorar la vinculación y coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil y con el gobierno es crucial para evitar duplicidades y aprovechar sinergias, permitiendo una implementación más

eficaz y coherente de las políticas. Ampliar la participación formal de la sociedad civil en el diseño y evaluación de políticas públicas es igualmente vital en aquellos países donde aún es limitada o inexistente, promoviendo un marco normativo que facilite esta inclusión.

También es esencial enfrentar la reducción de la cooperación internacional y los obstáculos políticos que afectan la labor de la sociedad civil en la promoción de políticas de primera infancia, desarrollando estrategias que garanticen la sostenibilidad de estas acciones a largo plazo. Revertir los retrocesos en espacios de colaboración, restableciendo espacios efectivos y fortaleciendo la coordinación interinstitucional, es imperativo. Finalmente, fomentar la creación y fortalecimiento de coaliciones y redes de sociedad civil donde su presencia es débil, tomando como ejemplo experiencias exitosas, puede impulsar un cambio positivo en toda la región, promoviendo un enfoque colaborativo y coordinado en la promoción del desarrollo integral de la primera infancia.

Considerando los desafíos comunes de la región, en 2023 se formó Somos Crianza, una coalición latinoamericana que reúne redes de primera infancia de Brasil, Colombia, Ecuador, Chile, Guatemala, México y Perú. Esta iniciativa nació con el propósito de hacer incidencia a favor de la primera infancia siendo una prioridad en la región, trabajando para mejorar las políticas públicas en cada país participante. A través de la colaboración entre las redes de estas naciones, Somos Crianza busca promover el bienestar de los niños y niñas, reconociendo la importancia crucial de los primeros años de vida para el desarrollo sostenible de América Latina.

INFORMES DE PROGRESO DE POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA

CHILE

[Agosto 2018](#)

[Marzo 2024](#)

ARGENTINA

[Julio 2019](#)

HONDURAS

[Agosto 2019](#)

[Marzo 2024](#)

MÉXICO

[Septiembre 2019](#)

[Abril 2024](#)

GUATEMALA

[Octubre 2019](#)

Próximamente (2024)

PERÚ

[Diciembre 2019](#)

[Mayo 2024](#)

COLOMBIA

[Marzo 2020](#)

[Junio 2024](#)

BRASIL

[Enero 2020](#)

[Agosto 2024](#)

REPÚBLICA DOMINICANA

[Marzo 2020](#)

[Julio 2024](#)

URUGUAY

[Mayo 2020](#)

EL SALVADOR

[Mayo 2021](#)

INFORME DE PROGRESO REGIONAL

[Noviembre 2020](#)

Septiembre 2024



PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA
PRIMERA INFANCIA



thedialogue.org

**Diálogo Interamericano
1155 15th Street NW, Suite 800
Washington, DC 20005
Tel: +1 202-822-9002
education@thedialogue.org
thedialogue.org/education**